



APRUEBA BASES CONCURSO
PROPUESTAS DE OBSERVACIÓN
ASTRONÓMICA PARA TIEMPO CHILENO
EN EL TELESCOPIO APEX
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
SEMESTRE DE 2010-B.

RES. EX. N° 965

SANTIAGO, 23 MAR 2010

VISTOS:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento N°244 de 29 de enero de 2010 del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- 1° Que la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica CONICYT, a través de su Programa de Astronomía, busca apoyar la investigación y potenciar la radioastronomía en Chile, mediante la entrega de tiempos de observación a astrónomos de instituciones nacionales;
- 2° El Convenio de Colaboración suscrito con fecha 19 de noviembre de 1992, entre CONICYT y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), para desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment);
- 3° Memorando N°32/2010 de 04 de marzo de 2010, y 42/2010 de 15 de marzo de 2010 de Coordinadora de Gestión del Programa de Astronomía CONICYT, que remite las Bases Concursales relativas al presente certamen, correspondientes al segundo semestre de 2010-B.(Anexo 1)
- 4° La aprobación que presta esta Presidenta (S) a las bases concursales que esta resolución da cuenta.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases concursales denominadas "Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX Segundo Semestre 2010-B" (Anexo 2).
2. TÉNGASE en calidad de transcripción oficial, íntegra y fiel de las bases mencionadas, la que a continuación se inserta:

"INICIO TRANSCRIPCIÓN BASES"

BASES
Concurso Propuestas de Observación Astronómica para tiempo Chileno en el Telescopio
APEX
Segundo Semestre 2010-B

I. OBJETIVO

El presente llamado a concurso se desarrolla en el marco del convenio firmado entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) y la Organización Europea para la Investigación Astronómica en el Hemisferio Austral (ESO), del 19 de Noviembre de 2002, para potenciar la radioastronomía en Chile y desarrollar el proyecto APEX (Atacama Pathfinder Experiment).

El objetivo del concurso es fortalecer la investigación y potenciar la presencia de astrónomos trabajando en universidades nacionales, de modo que éstos puedan presentar propuestas de observación para el período Agosto-Diciembre de 2010, con el telescopio APEX operando en Chajnantor, San Pedro de Atacama.

Se estima en aproximadamente, 14 **noches** la cantidad de tiempo disponible para estas observaciones.

Durante el período estarán disponibles los instrumentos: Large Bolometer Camera (LABOCA), The Submillimetre APEX Bolometer Camera (SABOCA), y el Swedish Heterodyne Facility Instrument (SHFI) Bandas 230, 345, y 450 GHz. Además, el instrumento privado CHAMP+. Más información sobre los instrumentos se puede encontrar en <http://www.apex-telescope.org>

II. REQUISITOS.

Podrán postular investigadores de las ciencias astronómicas, ya sean chilenos o extranjeros y que se desempeñen en instituciones chilenas dedicadas a la enseñanza e investigación activa en astronomía. Como investigador se define a un científico en posesión de un grado de magíster o doctorado. También podrán postular estudiantes inscritos en programas de postgrado de instituciones chilenas, quienes deberán adjuntar una carta de apoyo de su supervisor. Finalmente, también podrán postular investigadores visitantes cuyos tiempos de estadía sean de 9 meses o más y que presenten una carta de auspicio extendida por la institución chilena que lo alberga.

III. DIFUSIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN.

La convocatoria del Presente Concurso se publicará en un diario de circulación nacional. El Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio de APEX, creado a través de Resolución Exenta N° 353 del 06 de marzo del 2008 de CONICYT, compuesto de 7 expertos en la materia, se encargará de analizar el mérito científico y técnico de las propuestas presentadas, generando un listado de ellas, en orden de prioridad.

Las propuestas aprobadas por el Comité de Asignación de Tiempo de Telescopio de Apex serán comunicadas al responsable científico del Telescopio APEX para que ellas sean incluidas en el calendario de observaciones correspondientes al 10% del tiempo de telescopio de Chile.

IV. FALLO DE CONCURSO

El resultado del certamen se formalizará a través de resolución aprobatoria del fallo, de CONICYT, la que contendrá la lista de las propuestas chilenas seleccionadas con el tiempo de telescopio asignado a cada una de ellas.

V. RESULTADOS DEL CONCURSO Y RECLAMOS

Una vez fallado el concurso, los resultados aparecerán publicados en la página WEB de CONICYT. Se informará, además, por correo electrónico a los galardonados.

Todo eventual reclamo respecto del fallo deberá efectuarse por carta certificada dentro de un plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación de los resultados en la página WEB de CONICYT.

VI. CUMPLIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE BASES

- No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.
- El modo de observación es el servicio. Los observadores Chilenos debidamente asignados por CONICYT, podrán también efectuar observaciones diurnas. En este caso se requiere un mínimo de 3 (tres) observadores y al menos 2 (dos) de ellos deberán tener el examen de altura que los habilite a trabajar en un sitio astronómico de 5000m.
- Los investigadores principales de propuestas Chilenas aprobadas, deberán contribuir enviando al observatorio APEX (en las fechas asignadas al tiempo Chileno), investigadores habilitados a trabajar en acuerdo con la exigencia mencionada en el párrafo anterior.
- En el caso en que las condiciones mencionadas en los párrafos anteriores no se puedan satisfacer, se efectuarán observaciones solamente de noche.
- CONICYT se reserva el derecho para interpretar el sentido y alcance de las presentes bases en caso de dudas y conflictos que se suscitaren sobre la aplicación de las mismas.
- No podrán participar del presente concurso los investigadores que posean deudas u otras obligaciones contractuales pendientes con CONICYT.

VII. PLAZOS DE POSTULACIÓN

El plazo de postulación cierra el **lunes 26 de Abril de 2010, a las 24:00 hrs.**

Las propuestas podrán ser enviadas en formato digital a apex@conicyt.cl o subidas en línea en el sitio Web de conicyt: www.conicyt.cl/astro

- Los antecedentes de los/las postulantes que no obtengan el tiempo de observación, **no serán devueltos.**


Consultas en: apex@conicyt.cl - www.conicyt.cl/oirs Teléfono: (562)365-4345

Santiago, 2010.

“FIN TRANSCRIPCIÓN DE BASES”

- 3.- CONVÓQUESE al Concurso una vez tramitado completamente el presente acto administrativo.
4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución a Programa de Astronomía, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes de CONICYT.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

Anexos:

Nº1 Memorando Nº32/2010 y 42/2010 de Programa de Astronomía.

Nº2 Bases Concurso Propuestas de Observación Astronómica para Tiempo Chileno en el Telescopio APEX, Segundo Semestre de 2010-B

Tramitación:

1. Presidencia

2. Oficina de Partes

C 483 -535

15.03.2010